



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/096/2018  
**Diferimiento de Fallo**

**ACTA DE DIFERIMIENTO DEL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/096/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA REDES LOCALES (LAN) PARA EL REEMPLAZO DE OCHO EQUIPOS PRINCIPALES DE COMUNICACIONES PARA EL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 01 de Octubre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes; la Ing. Carolina Córdova Rascón Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Edna Venecia Rodríguez Hernández, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Ing. Miguel Cárdenas Burciaga, Representante de la Dirección de Sistemas de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar Rene Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, C. Connie Eloísa Medina Quiñonez, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX, X y XI, 40, 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Siendo la hora y fecha señalada en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se hace constar que la Convocante no ha concluido con la revisión de las propuestas, para la emisión del fallo adjudicatorio de este procedimiento. Por ello con fundamento en el Artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y punto 4.5.1.1.16 del Acuerdo publicado el día 15 de Noviembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado este Comité **determina el diferimiento** del acto de emisión de fallo adjudicatorio para las **12:00 horas del día 04 de Octubre del presente**, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**Ing. Carolina Córdova Rascón  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo  
del Estado**

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Lic. Edna Venecia Rodríguez Hernández  
Representante de la Coordinación  
Administrativa y de Servicios de la  
Secretaría de Hacienda**



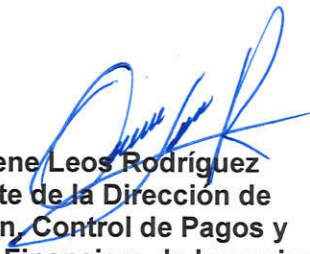
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/096/2018

**Diferimiento de Fallo**

  
**Ing. Miguel Cardenas Burciaga**  
Representante de la Dirección de Sistemas de la  
Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Oscar Rene Leos Rodriguez**  
Representante de la Dirección de  
Programación, Control de Pagos y  
Seguimiento Financiero de Inversiones de la  
Secretaría de Hacienda

  
**C. Connie Eloisa Medina Quiñonez**  
Observador de la Dirección de Normatividad y  
Responsabilidades Administrativas de la  
Secretaría de la Función Pública

  
**Lic. Genaro Verdugo Armenta**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez**  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/096/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA REDES LOCALES (LAN) PARA EL REEMPLAZO DE OCHO EQUIPOS PRINCIPALES DE COMUNICACIONES PARA EL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.